

01/08/2018

Tráfico de cocaína en Coyhaique: formalizan a 2 extranjeros y un empresario local

Dos ciudadanos extranjeros y un empresario local fueron detenidos por tráfico de drogas en la capital regional de Aysén en el marco de una investigación conjunta entre la Brigada Antinarcoóticos de la PDI y la Fiscalía Local de Coyhaique. Los detenidos fueron identificados como Héctor Jefersson Herrera de 38 años y Omar Steve Carabalí Gómez de 21 años, ambos de nacionalidad colombiana y Eneón Gabriel Valdés Vásquez de 50 años, chileno y residente en Coyhaique.



Según explicó el fiscal jefe de Coyhaique, Néstor Gómez, los sujetos fueron aprehendidos “ayer, en diligencias realizadas en conjunto con la Brigada Antinarcoóticos y la Fiscalía Local”. El persecutor penal añadió que “se determinó la realización de una transacción de droga entre dos sujetos extranjeros (en un restaurant de la ciudad), en donde se iba a efectuar la compra por parte de uno, de alrededor de 400 gramos de cocaína”.

RESTAURANT

El fiscal Gómez agregó que “para esto acordaron juntarse en un restaurant céntrico de la ciudad y estando también involucrado de alguna forma el dueño o administrador de dicho restaurant, los funcionarios policiales efectuaron vigilancia y pudieron intervenir en los precisos momentos en que se llevaba a cabo esta transacción, incautando la droga y el monto de dinero que iba a ser el precio pagado por la cocaína”. El delito fue detectado en el salón del segundo piso de este local comercial.

Como parte de la estrategia conjunta entre la Fiscalía y PDI en la Región de Aysén por erradicar el tráfico de drogas, se incautó también una balanza que “estaba a vista y paciencia del dueño del restaurant, quien fue detenido por facilitar el local para llevar a cabo el delito de tráfico de drogas”, finalizó el fiscal jefe de Coyhaique.

La investigación de estos hechos se inició en el mes de mayo de este año, gracias a información de inteligencia obtenida por la Brigada Antinarcoóticos de la PDI.

El Fiscal Regional, Carlos Palma, destacó la importancia de este tipo de decomisos e investigaciones conjuntas, que permiten abordar -desde el punto de vista penal- el tráfico de estupefacientes y llamó a los habitantes de toda la Región de Aysén a seguir colaborando con las diligencias que efectúa la Fiscalía en coordinación permanente con la PDI y Carabineros en este tipo de ilícitos.

AUDIENCIA

Los imputados fueron conducidos esta mañana a la audiencia de control de la detención en el Juzgado de Garantía, donde el juez Mario Devaud Ojeda, acogió la solicitud de prisión preventiva interpuesta por el fiscal adjunto Luis González Aracena, aunque sólo para los dos imputados extranjeros, tras lo cual ordenó su ingreso al Complejo Penitenciario de Coyhaique. Para el empresario local, quien fue formalizado por el artículo 11 de la Ley de Drogas, es decir por facilitar el local a sabiendas, decretó medidas cautelares de menor intensidad, como arresto domiciliario total y arraigo regional.

Según expresó en la audiencia de formalización el fiscal González, los imputados pactaron “transar droga tipo cocaína, en el segundo piso del restaurant El Túnel, propiedad de Enedín Valdés Vásquez, en un comedor que había facilitado para tal objeto, a sabiendas”.

El fiscal González dijo en la audiencia que “encima de la mesa, se encontraba la billetera con 500 mil pesos con el cual se pagaría (la droga), momento en el cual se encontraban presentes los dos ciudadanos que efectuaban la transacción y Enedín Valdés que incluso, al momento de la presencia policial, intentó dar aviso a los ciudadanos Herrera y Carabalí”.

Por su parte el jefe de la Brigada Antinarcoóticos de la PDI, comisario Patricio Rojas, manifestó que en base a las diligencias de investigación, “logramos determinar que un ciudadano de nacionalidad colombiana llegaba hasta Coyhaique cada cierto tiempo transportando e ingresando clorhidrato de cocaína. En la ciudad tomaba contacto con otro ciudadano de la misma nacionalidad, quien recibía esta droga y también la vendía a otros traficantes de la región”. El jefe policial también afirmó que la detención de los imputados se efectuó de forma flagrante en los momentos en que se efectuaba la transacción de droga.

El plazo para el término de la investigación que efectúa de forma conjunta la PDI y la Fiscalía Local de Coyhaique fue fijado en 120 días.